

A/A MESA DEL CLAUSTRO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA MOCIÓN

Candidatura de PTGAS en el Claustro r

"RUPTURA RELACIONES CON ISRAEL"

Moción que presenta la candidatura de PTGAS "SOMOS ALGARA" para su votación el Claustro de la Universidad de Zaragoza que se celebrará el 13 de diciembre de 2024, relativa al Punto 4 del Informe de Gestión 2024, INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN.

Introducción

Sin duda uno de los acontecimientos mundiales que han merecido la atención de nuestra sociedad durante el año 2024 es la operación militar de Israel en la franja de Gaza y posteriormente, en toda Palestina y el Líbano.

La Universidad de Zaragoza no ha permanecido impasible ante estos hechos ofreciendo distintas acciones en respuesta a semejante vulneración de los derechos humanos. Diferentes colectivos universitarios han realizado acciones: los estudiantes mediante la acampada, el personal mediante concentraciones de protesta, charlas informativas e iniciativas divulgativas.

Por su parte, el Consejo de Gobierno aprobó dos declaraciones a medida que el conflicto se iba prolongando en el tiempo. La segunda declaración se aprobó en un Consejo de Gobierno Extraordinario de 5 de junio tras la resolución del Tribunal Internacional de Justicia de la ONU del 24 de mayo de 2024 por la que se insta a Israel a que detenga inmediatamente su ofensiva militar, garantice el acceso de ayuda humanitaria a la población gazatí y permita la entrada en la Franja de equipos de investigación de la ONU para investigar las posibles violaciones de la Convención para la Prevención y la sanción del delito de Genocidio.

En esta Segunda Declaración el Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad de Zaragoza, entre otros aspectos, concretaba el compromiso adquirido en la CRUE suspendiendo los dos contratos OTRI vigentes con empresas relacionadas con el ejército de Israel y resolviendo no suscribir ningún acuerdo de colaboración con universidades y centros de investigación o empresas israelíes mientras no cese la ofensiva sobre suelo palestino, y, posteriormente, en ningún caso, hasta que no hayan expresado un firme compromiso por la paz y el cumplimiento del derecho internacional humanitario.

En la actualidad la escalada de violencia sigue en aumento y ya nadie duda que el objetivo es el genocidio del pueblo Palestino, motivo por el cual la Corte Penal Internacional ha dictado orden de detención contra el Primer Ministro israelí y el Ministro de Defensa por crímenes de lesa humanidad, incluido el exterminio, que según el Tratado de Roma comprende la imposición intencional de condiciones de vida, entre otras, la privación del acceso a alimentos o medicinas, entre otras, encaminadas a causar la destrucción de parte de una población.

Por este motivo, la Universidad de Zaragoza debe dar un paso más incrementando la intensidad de sus medidas de boicot en línea con la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, rompiendo cualquier tipo de relación que tenga con universidades, empresas e instituciones de cualquier tipo del Estado de Israel.

TEXTO DE LA MOCIÓN:

La Universidad de Zaragoza acuerda romper relaciones con universidades, empresas e instituciones de Israel, de cualquier tipo.

La Universidad de Zaragoza acuerda remitir esta resolución de su Claustro Universitario a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y a los Gobiernos de Aragón y de España.

La moción será defendida por Ana Isabel Sánchez Bellido.